

**ANEXO F**

**PLAZA DISPONIBLE SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMUNA	NIVEL DE DIFICULTAD	CANTIDAD PLAZAS DISPONIBLES
CESFAM LAS MERCEDES	ESTACIÓN CENTRAL	E	1

**ANEXO G**

**DESCRIPCIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

ESTABLECIMIENTO	CESFAM LAS MERCEDES	
COMUNA	NIVEL DE DIFICULTAD	CANTIDAD
ESTACIÓN CENTRAL	E	1
<u>Actividades Asistenciales (33 horas / semanales):</u>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer las funciones de Médico integrado a un equipo multiprofesional de APS, realizando actividades que abarcan el curso de vida de la población del CESFAM (Infantil-Adolescente-Adulto-A. Mayor) otorgando atenciones en las áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de salud, de manejo ambulatorio, con énfasis en una atención resolutiva en el manejo de la patología frecuente de acuerdo al perfil epidemiológico de la población.</li> <li>• Realizar atenciones de salud de morbilidad y controles de pacientes con patologías crónicas que pertenezcan a algún programa de salud del establecimiento, de acuerdo al Plan de Salud Comunal y Programas de reforzamiento de la APS.</li> <li>• Realizar las derivaciones correspondientes de pacientes, tanto dentro del CESFAM, como dentro de la red asistencial y a otros establecimientos de salud, en caso de ser necesario.</li> <li>• Llevar a cabo el registro de las actividades asistenciales realizadas, según el formato del centro asistencial respectivo y la normativa ministerial en SIGGES, REM, etc.</li> <li>• Realizar atención de urgencia, según corresponda, en horario CESFAM para situación especial de emergencia (Código azul), según necesidad local.</li> <li>• Visitas domiciliarias según necesidad asistenciales.</li> <li>• Realizar docencia institucional con alumnos en práctica en actividades asistenciales.</li> <li>• Presentar casos clínicos dentro de los espacios establecidos de consultorías y gestionar caso según indicaciones.</li> <li>• Atención clínica en jornada de extensión horaria a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio.</li> <li>• Atención de urgencias en turnos SAPU/SAR a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio.</li> </ul>		
<u>Actividades No Asistenciales (11 horas/semanales):</u>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la planificación, ejecución, y evaluación de actividades de Promoción de Salud y Participación Social en conjunto con la comunidad, de acuerdo al Plan de Salud Comunal.</li> <li>• Participación en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión de Atención Primaria de Salud y Metas Sanitarias.</li> <li>• Participación en la elaboración, implementación y evaluación de Protocolos de Referencia y contrarreferencia en la Red Asistencial del Servicio de Salud.</li> <li>• Actividades de consultorías al equipo de salud.</li> <li>• Integrarse al trabajo de los Equipos de Sector, participando en los Estudios de Familia, aplicando los instrumentos para el estudio familiar: ficha familiar, ecomapa, genograma, Apgar de familia y otros. Generar planes de atención para Familias, de acuerdo con los problemas detectados y considerando el consentimiento de la familia para el trabajo conjunto.</li> <li>• Realización de capacitaciones locales en equipos de cabecera y equipos de programas en temas de interés dentro del CESFAM. * De acuerdo a realidad local.</li> <li>• Organizar y ejecutar actividades de educación en salud a los usuarios del establecimiento.</li> <li>• Realizar funciones de responsabilidad clínicas y/o administrativas (jefe de programa, otros).</li> <li>• Elaborar informes que aporten a la información clínica-asistencial y epidemiológica del CESFAM.</li> </ul>		
<p><b>En período de campaña de invierno y en los casos que no se encuentre programado actividades no asistenciales, el equipo directivo del establecimiento y/o jefatura directa podrá reconvertir las horas en atención directa al usuario, según necesidades del servicio.</b></p>		